

Mayo, 08 de 2.008

Señores Accionistas de
FERVACARGO S.A.
Ciudad.



Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 97-1-3-3-0003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 29 de Abril de 1.997 y luego de revisar los registros Societarios y contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.007, presento a ustedes el siguiente informe :

- 1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.*
- 3.- La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La Custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.*
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.*
- 5.- Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente, los intereses de la Empresa.*
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.*
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
- 8.- A continuación un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos :*

	2.007	2.006
Capital de Trabajo	US \$ 61.631,37	US \$ 150.410,37
Indice de Liquidez	1,36	3,28
Indice de Solvencia	0,53	0,67
Indice de Solidez	1,14	2,34
Utilidad / pérdida del Ejercicio	34.626,36	23.657,41

En este período los resultados que se arrojan son positivos, existe una Utilidad de US\$ 34.626,36 antes de Participación a Empleados y de Impuesto a la Renta.

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada el día 14 de Marzo del 2008 tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto que comentar.

Atentamente,

Yadira Moreno T.
CPA YADIRA MORENO TORAL, LCDA.
COMISARIO

